



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

CÓRDOBA, 06 OCT 2016

La Resolución del H.Consejo Directivo N° 105/16, obrante en el Expediente CUDAP N° 6932/2016 en la que se conforma un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Departamento de **ARQUITECTURA Y DISEÑO – COMISIÓN 1; Y**

CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente el apellido de uno de los miembros SEGUNDOS SUPLENTEs de dicha Comisión, correspondiendo corregirlo,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el ARTÍCULO 1º, apartado SEGUNDOS SUPLENTEs de la Resolución del H.Consejo Directivo N° 105/16, en el sentido que donde dice: "...LOPEZ TEIGERO, Manuel (Facultad de Ciencias Químicas –Universidad Nacional de Córdoba)..."; debe decir: "...LOPEZ TEIJELO, Manuel (Facultad de Ciencias Químicas –Universidad Nacional de Córdoba)..."

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo de la Facultad.-

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese cuenta al H.Consejo Directivo, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1494 /2016.-